

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 10 AGO. 2015

**Nº 0 0 2 5 9**

Expediente Nº 14.174/15

VISTO la Nota Nº 882/15, mediante la cual la Srta. Dafne Antonela GUARDATTI y el Sr. Martín CANO, Delegada y Subdelegado de ANEIC- Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil, elevan en carácter de donación un (1) Distanciómetro Laser, con destino a la Cátedra de Topografía de la Carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad , y

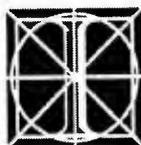
CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Patrimonio de la Facultad estima el monto total de la donación en la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000) por lo que tal como lo señala la Dirección de Patrimonio de la Universidad, su aceptación debe ser resuelta por el Consejo Directivo de la Facultad.

Que mediante Dictamen Nº 15.948/15, Asesoría Jurídica señala que de acuerdo al monto de la donación, corresponde al Consejo Directivo de esta Facultad, emitir la pertinente resolución.

Que en idéntico sentido se expide la Unidad de Auditoría Interna de esta Universidad, en su Nota U.A.I. Nº 223/15, agregando que constató el cumplimiento de todos los trámites pertinentes.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en Despacho Nº 62/2015,



**Nº 0 0 2 5 9**

Expediente Nº 14.174/15

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su IX Sesión Ordinaria celebrada el 29 de julio de 2015)

RESUELVE:

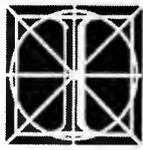
ARTÍCULO 1º.- Aceptar de los Señores Dafne Antonela GUARDATTI y Martín CANO, Delegada y Subdelegado de ANEIC – Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil, con domicilio en Complejo Universitario Av. Bolivia Nº 5.150 C.P. 4.400 de esta ciudad, la donación de un (1) Distanciómetro Laser con destino a la Cátedra de Topografía de la Carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, según se detalla a continuación:

| DETALLE  | CANT. | P.Unit.: \$ |
|--|-------|-------------|
| Distanciómetro Laser radiation marca<br>KOLIDA Do not stare into the vean<br>Laser class acc IEC 60825-1 2001<br>Maximun radient power 1m WNº 001978<br>TYPE-PD-54 POWER: 3V=0.2ª Made<br>in China | 1     | 2.000       |

TOTAL: 1 \$ 2.000

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil, por intermedio de la Srta. Dafne Antonela GUARDATTI y del Sr. Martín CANO, la valiosa donación a la que hace referencia el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente Nº 14.174/15

Patrimonio, Departamento de Patrimonio de esta Facultad, Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil, a la Srta. Dafne Antonela GUARDATTI, al Sr. Martín CANO y a la Agrim. Carmen Francisca QUISPE como responsable de las cátedras de Topografía, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI Nº **0 0 2 5 9**-CD-2015

Dra. MARTA CECILIA PCCOVI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa